Universales — Series 2, 200

Contenidos de base (GRI 2) y temas económicos (serie 200).

- GRI 2 — Contenidos generales
- GRI 201 — Desempeño económico
- GRI 205 — Anticorrupción
- GRI 202 — Presencia en el mercado
- GRI 203 — Impactos económicos indirectos
- GRI 204 — Prácticas de adquisición
- GRI 207 — Impuestos
- GRI 3 — Temas materiales 2021

GRI 2 — Contenidos generales

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Marco voluntario más utilizado globalmente para reporte de sostenibilidad. Versión 2021 — reemplaza a GRI 101, 102 y 103.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 2 establece los contenidos básicos que toda organización que reporta bajo GRI debe publicar: cómo es la organización, cómo está gobernada, cómo se relaciona con sus grupos de interés y cómo determina qué temas son materiales. Es la base de cualquier reporte GRI — sin GRI 2, los demás estándares carecen de contexto.

Alcance

Cubre 30 divulgaciones agrupadas en cinco áreas: (1) la organización y sus prácticas de reporte, (2) actividades y trabajadores, (3) gobernanza, (4) estrategia, políticas y prácticas, y (5) relacionamiento con grupos de interés. Aplica a toda organización que declare reportar de conformidad con los Estándares GRI.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **2-1 — Detalles de la organización**: Nombre legal, naturaleza de la propiedad, ubicación de la sede y países de operación.
- **2-6 — Actividades, cadena de valor y otras relaciones**: Sectores en que opera, productos/servicios, mercados atendidos, y descripción de la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo.
- **2-9 — Estructura y composición de gobernanza**: Estructura del órgano de gobierno, sus comités, y la composición (género, independencia, representación de grupos vulnerables).
- **2-22 — Declaración sobre estrategia de desarrollo sostenible**: Declaración del máximo responsable sobre la pertinencia del desarrollo sostenible para la organización.
- **2-29 — Enfoque para el relacionamiento con grupos de interés**: Cómo se identifica, categoriza y relaciona con sus grupos de interés.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, el mayor reto de GRI 2 es la divulgación de gobernanza: muchas no tienen junta directiva formal ni comités. La recomendación es documentar con transparencia lo que sí existe (por ejemplo: propiedad familiar, reuniones semanales de socios, decisiones por consenso) en vez de inventar estructuras. GRI 2 también exige identificar temas materiales — en una pyme esto se puede hacer con una encuesta simple a 5-10 grupos de interés clave (clientes, empleados, proveedores, comunidad vecina, banca). El resultado alimenta todas las demás divulgaciones del reporte.

Lecturas complementarias

- GRI 2: Contenidos generales 2021 — Global Reporting Initiative (PDF público en globalreporting.org)
- GRI 3: Temas materiales 2021 — complementa a GRI 2 con la metodología de materialidad
- Guía SDG Compass para pymes (UN Global Compact + GRI + WBCSD)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `estructura`
- `transparencia`

GRI 201 — Desempeño económico

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Marco voluntario más utilizado globalmente para reporte de sostenibilidad. Versión 2016.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 201 aborda el impacto económico directo e indirecto de la organización: cómo genera y distribuye valor económico entre trabajadores, gobiernos, proveedores de capital y comunidades, así como su exposición a riesgos financieros derivados del cambio climático y sus obligaciones de plan de beneficios.

Alcance

Cuatro divulgaciones: valor económico generado y distribuido (VEGD), implicaciones financieras del cambio climático, obligaciones del plan de beneficios por pensión, y asistencia financiera recibida del gobierno. Aplica a cualquier organización con actividad económica relevante.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **201-1 — Valor económico directo generado y distribuido**: Ingresos, costos operativos, sueldos y prestaciones, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en comunidad. La diferencia entre el generado y el distribuido es el valor económico retenido.
- **201-2 — Implicaciones financieras del cambio climático**: Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático con potencial impacto financiero material — se alinea bien con TCFD Strategy.
- **201-3 — Obligaciones del plan de beneficios**: Cobertura de las obligaciones pensionales con activos dedicados; pertinente donde hay planes de beneficio definido.
- **201-4 — Asistencia financiera recibida del gobierno**: Subvenciones, créditos fiscales, exenciones y demás beneficios recibidos del Estado.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme, GRI 201-1 (VEGD) es el más accesible: se construye directamente desde el estado de resultados y es una excelente puerta de entrada al reporte de sostenibilidad, porque traduce cifras financieras ya existentes a un lenguaje de impacto. GRI 201-2 suele omitirse por falta de análisis climático formal; una versión inicial puede limitarse a identificar 2-3 riesgos físicos (p.ej. exposición de la planta a inundación, disponibilidad de agua para el proceso) y 2-3 de transición (p.ej. posibles impuestos al carbono, presión de clientes exportadores por huella de carbono).

Lecturas complementarias

- GRI 201: Desempeño económico 2016 — PDF público en globalreporting.org
- TCFD Recommendations — complementa 201-2 con un marco de análisis climático
- DANE: Encuesta Anual Manufacturera — benchmark de VEGD por sector

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `gestion_riesgos`

GRI 205 — Anticorrupción

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Marco voluntario más utilizado globalmente para reporte de sostenibilidad. Versión 2016.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 205 obliga a la organización a divulgar cómo previene, detecta y responde a la corrupción en sus operaciones y cadena de valor. Abarca soborno, conflicto de intereses, fraude, lavado de activos y extorsión, tanto al sector público como al privado.

Alcance

Tres divulgaciones enfocadas en: evaluación de riesgos de corrupción, comunicación y formación sobre políticas anticorrupción, y casos confirmados de corrupción con las acciones tomadas. Aplica a todas las operaciones y a las relaciones con terceros de mayor riesgo (proveedores, distribuidores, agentes comerciales).

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **205-1 — Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción**: Porcentaje de operaciones evaluadas, riesgos significativos identificados y cómo se valoraron.
- **205-2 — Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**: Porcentaje de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales a quienes se comunicó y capacitó en anticorrupción, desglosado por región y categoría.
- **205-3 — Casos confirmados de corrupción y medidas tomadas**: Número y naturaleza de casos confirmados, despidos o sanciones disciplinarias, contratos terminados, casos judiciales públicos.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

En Colombia, el contexto regulatorio es exigente: Ley 1778 de 2016 (responsabilidad administrativa de personas jurídicas por soborno transnacional) y Ley 2195 de 2022 (transparencia y prevención de la corrupción). Para una

pyme, una política anticorrupción de 2-3 páginas, un canal de denuncia (aunque sea un correo dedicado), y una capacitación anual a todo el personal cubren el 80% de GRI 205. El paso más exigente es la diligencia debida a proveedores en sectores de alto riesgo (contratación pública, minería, exportación).

Lecturas complementarias

- GRI 205: Anticorrupción 2016 — PDF público en globalreporting.org
- Ley 2195 de 2022 — Estatuto Anticorrupción Colombiano
- Guía anticorrupción para pymes — Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República
- ISO 37001 — Sistema de gestión antisoborno (voluntario, certificable)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `etica`

GRI 202 — Presencia en el mercado

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Serie 200 — Estándares económicos. GRI 202 — Presencia en el mercado, versión 2016. Aborda el impacto económico local de la empresa a través de sus políticas salariales y la composición de su planta directiva en relación con las comunidades donde opera.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 202 mide la contribución económica de la empresa a las comunidades locales desde dos ángulos: la proporción del salario de entrada frente al salario mínimo local, y la proporción de directivos contratados localmente. Permite evaluar si la empresa es un actor económico inclusivo en su territorio o si importa talento directivo externo sin desarrollar capacidades locales.

Alcance

Divulgaciones: (202-1) Ratio del salario de entrada por género frente al salario mínimo local, desglosado por ubicación operativa significativa; (202-2) Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local en ubicaciones operativas significativas.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **202-1 — Ratio salarial de entrada vs. salario mínimo**: Para cada ubicación significativa: salario de entrada (hombres y mujeres) como porcentaje del salario mínimo local. Permite identificar si la empresa paga por encima o por debajo del piso legal.
- **202-2 — Proporción de directivos locales**: Porcentaje de altos directivos (senior management) contratados de la comunidad local en cada ubicación operativa significativa, con definición del término 'local'.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, GRI 202 es especialmente relevante si opera en municipios medianos o zonas rurales donde la empresa es uno de los principales empleadores formales. En ese contexto, pagar por encima del mínimo y contratar directivos locales son señales de arraigo territorial que fortalecen la licencia social para operar. El cálculo de 202-1 es simple: dividir el salario mensual de entrada (el cargo más bajo de la nómina) entre el SMLMV vigente. Para 202-2, definir 'local' como 'residente en el municipio o área metropolitana donde opera la sede' facilita el conteo.

Lecturas complementarias

- GRI 202: Market Presence 2016 — Global Reporting Initiative (globalreporting.org)
- Índice de salario digno — Fair Wage Network (referencia para benchmarking)
- SMLMV histórico Colombia — Ministerio del Trabajo

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `talento_humano`
- `comunidad`

GRI 203 — Impactos económicos indirectos

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Serie 200 — Estándares económicos. GRI 203 — Impactos económicos indirectos, versión 2016. Captura los efectos multiplicadores de la actividad empresarial más allá de los flujos financieros directos: infraestructura generada, servicios a la comunidad y efectos en el desarrollo económico del territorio.

> **?? Sin fuente oficial vinculada.** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 203 exige que las organizaciones informen sobre las inversiones en infraestructura y servicios de apoyo (203-1) y sobre los impactos económicos indirectos significativos que generan (203-2). El estándar invita a pensar más allá de las utilidades propias y reconocer que la empresa es un agente de desarrollo (o de dependencia) en su entorno.

Alcance

Divulgaciones: (203-1) Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo — tipo, importe y si son comerciales, en especie o pro bono; (203-2) Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **203-1 — Inversiones en infraestructura y servicios**: Inversiones en infraestructura pública (vías, acueducto, escuelas) o servicios comunitarios, con monto, naturaleza (obra, donación, convenio) y ubicación.
- **203-2 — Impactos económicos indirectos significativos**: Descripción de impactos positivos (empleos inducidos en proveedores locales, generación de actividad económica derivada) y negativos (desplazamiento de actividades tradicionales, dependencia de un monocultivo empleador).

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, GRI 203 es útil para documentar el valor total que la empresa genera en su territorio: empleos directos e inducidos en proveedores locales, compras a productores de la región, convenios con el SENA o colegios, mejoras a infraestructura vial de acceso a la planta. Una forma práctica de estimar el impacto multiplicador es calcular qué proporción del gasto de la empresa (nómina + compras locales) permanece en el municipio. Si el 60% se queda en la localidad, la empresa tiene un argumento concreto de desarrollo territorial para su informe.

Lecturas complementarias

- GRI 203: Indirect Economic Impacts 2016 — Global Reporting Initiative
- Análisis de impacto económico local — metodología Input-Output (DANE Colombia)
- Encadenamientos productivos locales — Programa de Transformación Productiva PTP

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `comunidad`
- `cadena_de_suministro`

GRI 204 — Prácticas de adquisición

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Serie 200 — Estándares económicos. GRI 204 — Prácticas de adquisición, versión 2016. Evalúa en qué medida la empresa distribuye su poder de compra hacia proveedores locales, contribuyendo al desarrollo económico territorial.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 204 tiene una sola divulgación central: la proporción del gasto en proveedores locales. 'Local' se define en función de los criterios propios de la organización, que deben especificarse. El estándar refleja que las decisiones de compra de una empresa son, en sí mismas, una forma de política social: favorecer proveedores locales y MIPYMES fortalece el tejido empresarial del entorno.

Alcance

Divulgación principal: (204-1) Proporción del gasto en proveedores locales. Requiere definir qué se considera 'proveedor local' (radio geográfico, inscripción en cámara de comercio local, etc.) y calcular el porcentaje del gasto total en adquisiciones que va a esos proveedores, desglosado por ubicación operativa significativa.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **204-1 — Proporción del gasto en proveedores locales**: Porcentaje del presupuesto de adquisiciones destinado a proveedores que operan en la misma área geográfica que la unidad de negocio compradora, con definición explícita de 'local' usada por la organización.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, GRI 204 es la divulgación más accesible de la serie económica: requiere cruzar el registro de proveedores con su municipio de operación. Una meta razonable para el primer año es conocer el porcentaje actual (línea base); en años siguientes, establecer una meta de incremento (ej.: pasar del 40% al 55% de compra local en tres años). Esto se puede incentivar con una política interna de preferencia a proveedores locales cuando la calidad y precio sean comparables. En sectores alimentarios y agroindustriales, la compra local tiene además cobeneficio ambiental (reducción de kilómetros recorridos en logística).

Lecturas complementarias

- GRI 204: Procurement Practices 2016 — Global Reporting Initiative
- Política de compras locales — Cámara de Comercio de Bogotá, guía para empresas
- Registro Único de Proveedores RUNEOL — Colombia Compra Eficiente

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `cadena_de_suministro`
- `comunidad`

GRI 207 — Impuestos

Estándar GRI (Global Reporting Initiative). Serie 200 — Estándares económicos. GRI 207 — Impuestos, versión 2019. Es el estándar más reciente de la serie económica; responde al creciente escrutinio público sobre la planificación fiscal agresiva y la contribución real de las empresas al fisco de los países donde operan. Complementa el GRI 2 (gobierno corporativo) con transparencia fiscal.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

GRI 207 establece cuatro divulgaciones sobre la posición fiscal de la organización: el enfoque de gestión fiscal (política, gobernanza, diligencia debida), el país por país de operación con datos básicos (ingresos, utilidades, impuestos pagados), las jurisdicciones de riesgo fiscal, y el reporte país por país completo (si aplica la regla OCDE). Busca que los grupos de interés puedan evaluar si la empresa paga impuestos donde genera valor.

Alcance

Divulgaciones: (207-1) Enfoque fiscal — política, estrategia y gobernanza; (207-2) Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos; (207-3) Relacionamiento con autoridades fiscales y gestión de incertidumbres; (207-4) Reporte país por país — ingresos, utilidades antes de impuestos, impuesto sobre la renta causado y pagado, empleados, activos tangibles por jurisdicción.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **207-1 — Enfoque de gestión fiscal**: Política fiscal escrita que incluya la posición de la empresa frente a planificación fiscal agresiva y su cumplimiento con el espíritu y letra de la ley.
- **207-2 — Gobernanza y gestión de riesgos fiscales**: Mecanismos de aprobación, supervisión y auditoría de la posición fiscal, incluyendo el órgano responsable y la frecuencia de revisión.
- **207-4 — Datos financieros y fiscales por jurisdicción**: Para cada jurisdicción: nombre de las entidades, ingresos de partes vinculadas y terceros, utilidades/pérdidas antes de impuestos, impuesto sobre renta causado y pagado, número de empleados.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana que opera en una sola jurisdicción, GRI 207 se simplifica considerablemente: 207-1 y 207-2 se resuelven con una política fiscal de una página que declara el compromiso de cumplimiento tributario, y 207-4 se limita a Colombia. Los datos requeridos (impuesto causado, impuesto pagado, ingresos) ya están en la declaración de renta (Formulario 110 DIAN). La divulgación de la tasa efectiva de tributación (impuesto pagado / utilidad antes de impuestos) es un indicador de transparencia que los inversionistas ESG valoran. Evitar la doble tributación y el beneficio de las zonas francas o exenciones sectoriales no es planificación agresiva: GRI 207 pide documentar esas decisiones y su justificación de negocio.

Lecturas complementarias

- GRI 207: Tax 2019 — Global Reporting Initiative
- Estatuto Tributario Colombia — DIAN (actualización anual)
- Proyecto BEPS de la OCDE — guía para empresas de tamaño medio
- Principios de Transparencia Fiscal para Empresas — B Team

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `transparencia`
- `estructura`

GRI 3 — Temas materiales 2021

GRI 3 (2021) reemplaza al antiguo enfoque de materialidad de GRI 101 (2016). Introduce la materialidad de doble sentido implícita en la regulación europea (CSRD/ESRS): los temas materiales son aquellos que reflejan los impactos más significativos de la organización en la economía, el medioambiente y las personas (incluyendo los DDHH), y/o los temas que representan riesgos u oportunidades financieros relevantes para la empresa. GRI 3 es requisito previo para aplicar cualquier estándar temático de la Serie 300 y 400.

> ***Fuente oficial:*** *GRI 3: Material Topics 2021*
> *GRI 3: Material Topics 2021, GRI Standards · accedido 2025*

Qué es

GRI 3 define el proceso de evaluación de materialidad y las tres divulgaciones que toda organización que use los Estándares GRI debe publicar: (3-1) el proceso seguido para determinar sus temas materiales; (3-2) la lista de temas materiales resultante; y (3-3) cómo gestiona cada tema material, incluyendo sus impactos reales y potenciales. Es la base del reporte GRI comprensivo y la puerta de entrada a la doble materialidad.

Alcance

Aplica a todas las organizaciones que usen los Estándares GRI. La evaluación de materialidad debe involucrar a partes interesadas internas y externas, usar datos sectoriales y geográficos, y cubrir la cadena de valor completa (upstream + downstream). GRI 3-3 exige una narrativa específica para cada tema material: qué es, qué impactos genera, cómo se gestionan y cuáles son los objetivos de mejora.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **GRI 3-1 — Proceso para determinar temas materiales**: La organización describe el proceso para identificar sus temas materiales: comprensión del contexto de la organización y partes interesadas; identificación de impactos reales y potenciales en la cadena de valor; evaluación de la significatividad de los impactos para priorizarlos.
- **GRI 3-2 — Lista de temas materiales**: La organización publica la lista de sus temas materiales para el período de reporte, e informa sobre cualquier cambio respecto al período anterior, explicando las razones del cambio.
- **GRI 3-3 — Gestión de temas materiales**: Para cada tema material: describir los impactos positivos y negativos reales y potenciales; indicar si la organización está involucrada en los impactos a través de actividades propias o relaciones comerciales; describir las políticas o compromisos; las acciones tomadas y los objetivos fijados.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, GRI 3 es el primer paso antes de elegir qué estándares temáticos reportar. El proceso de materialidad puede realizarse en un taller de medio día con la gerencia y tres o cuatro partes interesadas clave (clientes, empleados, comunidad, financiadores). La lista de temas materiales resultante determinará qué capítulos del diagnóstico Sustenttia son prioritarios para la empresa.

Lecturas complementarias

- GRI 3: Material Topics 2021 — texto completo (globalreporting.org)
- GRI Sustainability Reporting Guidelines — How to Determine Material Topics
- Doble materialidad según CSRD/ESRS — guía comparativa con GRI 3

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `transparencia`
- `estructura`
- `gestion_riesgos`
- `agua`
- `energia`
- `residuos`
- `emisiones`
- `talento_humano`